

LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



EL CONGRESO NACIONAL
CONSIDERANDO

- Que** el 26 de septiembre de 1997, la **Escuela Fiscal Mixta No. 8 "JOHN M. PENNEY"**, del cantón La Libertad, en la Península de Santa Elena, provincia del Guayas, orgullosamente cumple **59 años de fructífera labor institucional**, en beneficio de la juventud estudiosa de la Patria;
- Que** durante todo este tiempo, el Plantel se ha caracterizado por brindar una sólida formación profesional a sus educandos, convertidos muchos de ellos en ciudadanos útiles a la sociedad ecuatoriana;
- Que** es deber del Congreso Nacional, digno representante de la voluntad soberana del pueblo ecuatoriano, valorar el trabajo fecundo de Instituciones educativas que como la Escuela Fiscal Mixta No. 8 "John M. Penney" coadyuvan con su hacer al engrandecimiento de la Patria; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar y aplaudir la excelente labor profesional y académica efectuada por el personal Docente, Dicente y Comité de Padres de Familia de la **Escuela Fiscal Mixta No. 8 "John M. Penney"**, al celebrar su **QUINCAGESIMO NOVENO ANIVERSARIO de labor educativa** en beneficio de millares de niños y jóvenes estudiantes.

Perennizar su nombre como ejemplo fecundo para las futuras generaciones Institucionales.

Delegar al señor **Doctor Fausto Fajardo Espinoza**, Legislador por la provincia del Guayas para que, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, condecore el Pabellón de la Institución y entregue el presente Acuerdo a la señora Profesora Luz Elisa Calderón Cueva de Narváz, Directora del Plantel, en la Sesión Solemne que por este magno acontecimiento se realice.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veinte y cinco días del mes de septiembre de mil novecientos noventa y siete.

Dr. HEINZ MOELLER FREILE
PRESIDENTE DEL CONGRESO NACIONAL

Dr. J. FABRIZIO BRITO MORAN
SECRETARIO GENERAL DEL CONGRESO NACIONAL